

RESOLUCION: 3118/2015

Canelones, 4 de diciembre de 2015

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Permanente Nº 9 "Medio Ambiente", del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515 la Junta Departamental,

## RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla:

Expediente Asunto

Comisión de vecinos Cantera-Suárez 2015-200-81-00825 solicita entrevista con la Comisión del Medio Ambiente referente a temática de la reapertura de la vieja cantera de AFE en la ciudad de Joaquín Suárez, para la instalación de un proyecto minero presentado por la Empresa Cementos Artigas S.A.

2015-200-81-00319 Los abajo firmantes en representación de las comisiones de vecinos de Cno. Buero, Toledo, Suarez y Empalme Sauce, remiten nota solicitando ser recibidos por la Comisión de Medio Ambiente de este Legislativo.

2. Registrese.

Secretario General

Presidenta